

HOJA DE INSCRIPCIÓN

CONCURSO DE ESCAPARATES

NAVIDAD, ESPECIAL REYES MAGOS

PRIMER PREMIO

1.000€

EN VALE PARA UTILIZAR EN
COMERCIO LOCAL DE
PROXIMIDAD

SEGUNDO PREMIO

500€

EN VALE PARA UTILIZAR EN
COMERCIO LOCAL DE
PROXIMIDAD

TERCER PREMIO

250€

EN VALE PARA UTILIZAR EN
COMERCIO LOCAL DE
PROXIMIDAD

Nombre del Comercio

Dirección

Localidad

Teléfono de contacto

Correo Electrónico

Persona responsable

Los datos que nos facilita formarán parte del fichero de las patronales de comercio para el desarrollo de la campaña y para la comunicación de acciones.



BASES DEL CONCURSO

- AFEDECO y PIMECO, en colaboración con la conselleria de Promoción Económica y Desarrollo Local del Consell de Mallorca, organizan un CONCURSO DE ESCAPARATES de Navidad, especial Reyes Magos.
- Para participar basta con tener decorado el escaparate del establecimiento comercial que desee aspirar a ganar el concurso la fecha de inscripción de 2023 al 5 de enero de 2024 e inscribirse del 16 al 29 de diciembre (hasta las 12h) de manera personal o a través de cualquiera de estos correos electrónicos: **afedeco@federacionafedeco.es**
pimeco@pimeco.com
- Las fotografías de los escaparates participantes se realizarán por mediación de AFEDECO y PIMECO.
- Podrá inscribirse cualquier establecimiento comercial de Mallorca, exceptuando la localidad de Palma.
- El 11 de enero se fallarán los premios y se comunicará a los participantes ganadores entre el día 11 y el 12 de enero..
- El día 15 de enero se hará la entrega de premios.
- Con el fin de promover la economía circular los premios consistirán en unos vales económicos a consumir en el comercio local de proximidad. Para poder hacer efectivo el premio, los ganadores deberán informar a la organización dónde van a realizar sus compras por el importe adquirido. La organización se encargará de realizar previamente el abono.
- La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad, o parte de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, las entidades organizadoras quedarán liberadas del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), los participantes podrán ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a los correos electrónicos de AFEDECO o PIMECO.

